



# Cuenta Pública Gestión 2015

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



Servicio Nacional de Aduanas

# Cuenta Pública Gestión 2015

## DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

### temario

ROL ADUANAS EN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

GESTIÓN ADUANERA:

- Más y mejor fiscalización
- Más y mejor regulación
- Más y mejores alianzas estratégicas
- Las personas como eje central
- Más y mejor participación interna

PRINCIPALES DESAFÍOS DE ADUANAS PARA 2016

## ROL ADUANAS EN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA

El Servicio Nacional de Aduanas es la entidad pública encargada de vigilar y fiscalizar el comercio internacional y de intervenir en el tráfico internacional para efectos de la recaudación de los impuestos a la importación, exportación y otros que determinen las leyes, cumpliendo un rol fundamental en el proceso de recaudación tributaria, facilitación del comercio y protección de las fronteras. Aduanas es una institución pública que facilita que las industrias nacionales puedan participar de manera efectiva en el mercado global, en condiciones similares a las de sus competidores, colaborando al desarrollo y competitividad económica de Chile.

En 2015, el intercambio comercial de Chile con el mundo registró una disminución de 14,7% respecto de 2014, totalizando 115.773 millones de dólares FOB. Las exportaciones ascendieron a 61.999 millones de dólares FOB y las importaciones registraron un total de 57.340 millones de dólares CIF, lo cual significó una disminución de 16,3% y 12,7%, respectivamente. El principal mercado de las exportaciones chilenas fue China y como principal sector se situó la minería de cobre, la que representa el 54% del total exportado. En el ámbito de las importaciones los sectores más relevantes fueron combustibles (14,2%), vestimenta y calzado (5,3%), automóviles (4,8%) y teléfonos celulares (3%). Los principales mercados proveedores correspondieron a China, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Alemania y México, todos países que mantienen acuerdos comerciales con Chile.

Para cumplir con sus funciones, el Servicio cuenta con 1.742 funcionarios, que se distribuyen entre la Dirección Nacional, con sede en Valparaíso, 10 Direcciones Regionales, 6 Administraciones de Aduanas y 39 pasos fronterizos, con un presupuesto de 74.895 millones de pesos.

El monto de los gravámenes aduaneros en el año 2015 totalizó 12.255 millones de dólares, cifra 12,7% menor a la registrada en 2014.

En el marco de la Reforma Tributaria, durante 2015, el Servicio fue reforzado mediante el aumento de dotación y la asignación de mayores recursos para inversión tecnológica no invasiva y robustecimiento del sistema informático. Lo anterior incluyó una alta coordinación con otros servicios públicos en acciones conjuntas, intercambio de información y mejoras de prácticas de trabajo, a través de medidas que fortalecen a Aduanas en su rol de reducir la evasión y fiscalizar el cumplimiento tributario. Para ello se adoptó un modelo operativo basado de gestión de riesgos, que permite definir planes, además de proyectos específicos vinculantes, que facilitan la toma de decisiones.

En el ámbito de la modernización del Servicio, durante 2015 se trabajó en diversas propuestas para mejorar los procedimientos aduaneros frente a los nuevos desafíos del comercio internacional. En ese marco, se prepararon modificaciones legales en el ámbito técnico-normativo para dotar al Servicio de condiciones compatibles con las exigencias de mayores

estándares internacionales. Tales esfuerzos se concretaron con la presentación de un proyecto de ley de modernización de Aduanas, actualmente en tramitación en el Congreso.

Asimismo, el Servicio sostuvo en 2015 una reunión con 31 integrantes del Comité Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP), lo que permitió revisar medidas en común para la protección en fronteras. En ese marco, Chile quedó a cargo de la Secretaría Técnica para revisar y proponer una planificación estratégica regional para todas las aduanas latinoamericanas.

En el ámbito del tráfico ilícito de mercancías, el Plan Integrado de Fiscalización (PIF) logró la consolidación de resultados en diversas áreas, y el fortalecimiento del trabajo conjunto con otras instituciones. De esta manera, en control de propiedad intelectual se logró retener más de 2,8 millones de unidades de mercancías, valoradas en alrededor de 50 millones de dólares, cifra que duplicó lo detectado 2014.

Continuó, además, la coordinación con otros organismos del Estado para velar por la protección del medio ambiente, materia en la que se logró actualizar la política nacional de seguridad en productos químicos y establecer medidas de control para el acceso de estas sustancias al país. A través de estas actividades conjuntas se concretaron 701 hallazgos de mercancías que provocan daño a la salud pública.

Por otro lado, en 2015 se ejecutaron 14 auditorías a grandes empresas, lo que fortaleció la fiscalización, a través del desarrollo de auditorías integrales que buscan verificar los riesgos de evadir tributos de los operadores, mediante la revisión de aspectos relacionados con el valor declarado, la clasificación arancelaria de los productos, las tasas arancelarias y el país de origen, entre otros.

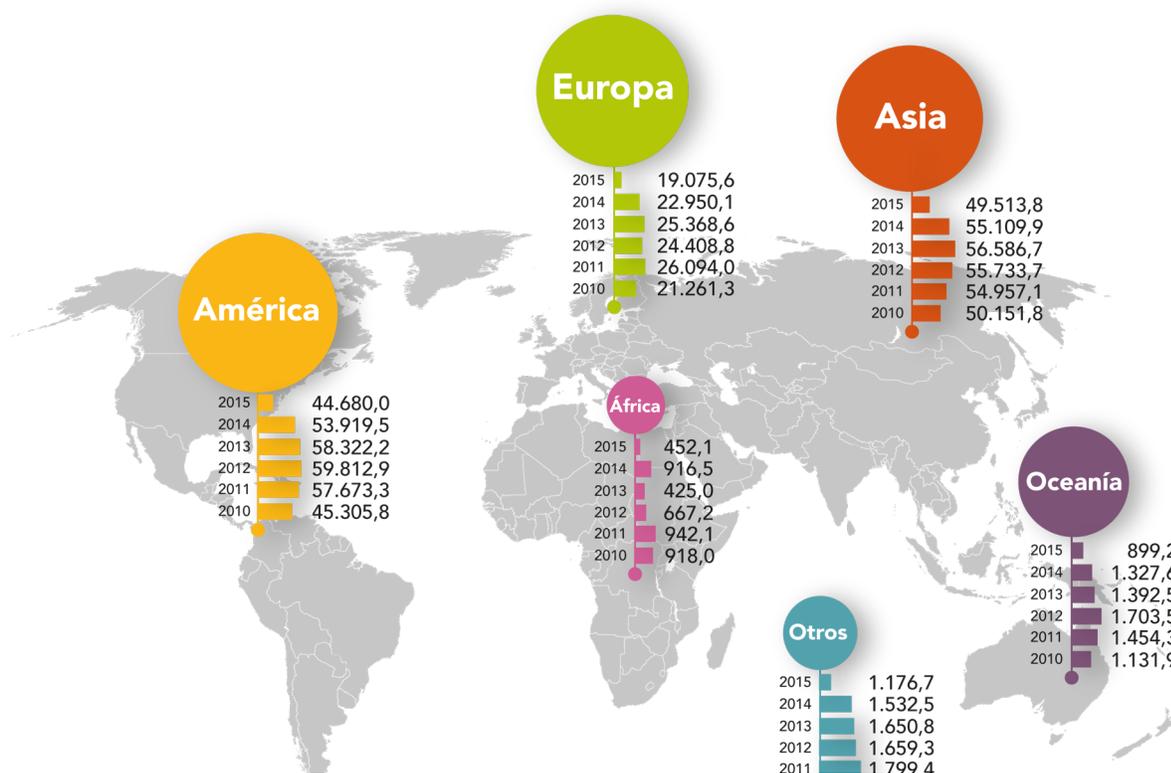
En el área de Recursos Humanos se buscó fortalecer y potenciar la incorporación de un modelo de gestión de personas basado en competencias, alineado con los recursos y valores institucionales.

## ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

### Intercambio comercial

El intercambio comercial chileno, durante 2015, totalizó 115.797 millones de dólares, cifra que representa un 15% de disminución respecto del año anterior. En términos de incidencia, aproximadamente la mitad de la caída del intercambio comercial correspondió al menor valor de comercio con América (es decir, 6,7 puntos de los 15 puntos de disminución), mientras que 4 puntos corresponden al menor intercambio con Asia, y 3 puntos, a Europa.

### Intercambio Comercial 2010 - 2015 (En millones de US\$ FOB)



El comercio exterior de Chile en 2015 se concentró principalmente en Asia (43%), América (39%) y Europa (16%), que en conjunto representaron el 98% del intercambio comercial del país.

El comercio con Asia registró una disminución de 10% en relación con 2014, reducción que se explica principalmente por el menor valor de las exportaciones (-15%), ya que las importaciones sólo cayeron en 1%. En cuanto a los socios comerciales de Chile en Asia, los principales países son China, Japón y Corea del Sur, que en conjunto representaron el 83,7% del intercambio comercial de Chile con dicha región.

El flujo con la zona americana alcanzó la cifra de 44.680 millones de dólares, un 17% menos respecto del valor alcanzado en 2014. En este resultado incidió principalmente la contracción del valor de las importaciones, que llegó a 21%, dado que las exportaciones solo se redujeron en 11%. Los principales socios comerciales en América fueron Estados Unidos (42%), Brasil (17%) y Argentina (8%).

El comercio exterior con Europa alcanzó el monto de 19.076 millones de dólares, un 17% menos que el año anterior. Dicho resultado se originó en el menor valor de las exportaciones, que se redujeron en 24%, en tanto que las importaciones se contrajeron en 7%. El 88% de intercambio comercial con Europa se realizó con los países de la Unión Europea y, dentro de la UE, los principales socios comerciales fueron Alemania, España e Italia que concentraron el 48% del total del intercambio comercial con esta región.

Durante el año 2015 se observó que la reducción del intercambio comercial se originó principalmente por efecto precio, dado que la cantidad física de las principales mercancías, tanto de importación como exportación, en general, se mantuvo en el mismo rango del año anterior. Por ejemplo, la cantidad de petróleo crudo se redujo sólo en 5%, en tanto que el precio informado disminuyó en casi 40%. En el caso de las exportaciones de concentrados de cobre y cobre refinado, la cantidad física anotó un aumento entre 1% y 5%, respectivamente; sin embargo, el precio informado disminuyó aproximadamente en 20%.

Durante 2015, las exportaciones de Chile hacia el mundo alcanzaron el valor de 62.008 millones de dólares, cifra que representa un 16% menos que en el año 2014.

El valor total de los productos de la industria minera concentró aproximadamente el 54% del total de las exportaciones chilenas en dicho período. Al interior de este sector, la minería del cobre representó más del 90%. El 10% restante correspondió a minería de hierro y minería no metálica.

En la industria del cobre, en particular, el 57% del valor de las exportaciones correspondió a cobre refinado y el resto, a concentrados de cobre.

En los demás sectores exportadores destacaron: el sector frutícola, con un 8%; la industria de la celulosa, con 4%; la madera industrializada, con 4%; la salmonicultura y la industria pesquera, con 6%; y la viticultura, con 3%.

El total de las importaciones en 2015 alcanzó el valor total de 57.355 millones de dólares, un 13% menos que en 2014.

Chile es un importador neto de petróleo y sus combustibles terminados, productos que concentraron el 13% del total de las compras al exterior. En particular, el 40% correspondió a petróleo crudo; el 35%, a combustible diésel; el 11%, a gas natural licuado; el 5%, a gas propano licuado; y otro 5%, a gasolinas para vehículos terrestres.

En resto de importaciones se desglosó en: 13% en máquinas y aparatos mecánicos; 11% en máquinas y aparatos eléctricos; 10% en vehículos terrestres; 5% en vestuario y calzado; 3% en materias primarias para la industria del plástico; 2% en productos básicos de acero; y 2% en productos farmacéuticos, entre otros.

## Exportaciones

Los embarques de productos no mineros representaron el 46% del monto total exportado por el país, alcanzando la cifra de 28.540 millones de dólares en 2015, un 15% menos que en 2014.

En el área frutícola, los embarques físicos de uva crecieron 3%. El 46% de los embarques físicos de este producto se envió a Estados Unidos y el 12%, a China. Una situación similar se observó en los embarques de arándanos frescos que se incrementaron en una cifra cercana al 4%.

En el sector forestal, la celulosa registró bajas en volumen (-8%), como en precio promedio informado (-4%). Los principales destinos fueron China (41%), Corea del Sur (10%) y Holanda (10%).

Las exportaciones de salmones registraron un menor valor debido a los precios más bajos en los mercados de destino. No obstante, los embarques físicos se incrementaron en cerca de 7%. Los principales destinos fueron Estados Unidos (26%) y Japón (22%).

En el sector vitivinícola, el vino con denominación de origen se exportó a más de cien países, entre los que destacaron Estados Unidos (13%), el Reino Unido (12%) y Japón (11%).



## exportaciones

Valor FOB en MM US\$



## Importaciones

Las principales destinaciones aduaneras que amparan el ingreso de mercancías al territorio nacional son las siguientes: Importación, Admisión a Almacén Particular, Admisión Temporal y Reingreso. La Importación a título definitivo permite el ingreso de mercancía extranjera para su libre uso o consumo legal y que se materializa con la presentación de la Declaración de Importación (DIN).

El 90% de las DIN tramitadas durante el año 2015 se presentaron en las Aduanas de la zona central de país, de las cuales sólo la Aduana Metropolitana procesó casi un millón de documentos (62% del total). Al respecto, el gran número de DIN tramitados en esta Aduana se explica porque allí se presenta el 100% de las operaciones Couriers (importaciones vía aérea tramitadas por las empresas de correo rápido, DIPS) y que se caracterizan por ser un gran número de operaciones simplificadas generalmente con bajo monto monetario.

Las Aduanas de Valparaíso y San Antonio concentran el mayor movimiento de importación a nivel nacional, porque controlan los dos mayores puertos marítimos del país.



## RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

El monto de los gravámenes aduaneros en el año 2015 totalizó 12.255 millones de dólares, cifra 12,7% menor a la registrada en 2014 lo que implicó una reducción en la recaudación equivalente a 1.781 millones de dólares.

El 88,1% de los gravámenes registrados en el presente período, corresponde al IVA, seguido por el impuesto a los combustibles (6,6%) y Advalorem (4,2%)

Ítem	2014	2015	Participación Total 2015	Variación 2015/2014
Derecho Advalorem	548,3	512,8	4,2%	-6,5%
Impuesto a la Venta y Servicios (IVA)	12.495,1	10.795,5	88,1%	-13,6%
Impuestos y derechos a los combustibles derivados del petróleo	869,3	811,9	6,6%	-6,6%
Otros	123,8	134,9	1,1%	9,0%
<b>Total Gravámenes</b>	<b>14.036,4</b>	<b>12.255,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>-12,7%</b>

Fuente: Declaraciones de Ingreso (DIN); Importaciones a título definitivo ajustadas con sus documentos modificatorios. Servicio Nacional de Aduanas

	2014	2015	Variación 2015/2014
<b>Derechos arancelarios</b>	<b>552,3</b>	<b>518,4</b>	<b>-6,1%</b>
116 Recargo Mercancías usadas	4,0	3,7	-8,1%
222 Derechos específicos	0,0	0,0	-
223 Derechos Advalorem	548,3	512,8	-6,5%
224 Sobretasa arancelaria y derechos compensatorios	0,0	2,0	-
<b>Impuestos</b>	<b>13.474,7</b>	<b>11.714,4</b>	<b>-13,1%</b>
174 Retención de anticipo de IVA	1,7	5,6	-
178 Impuesto a las ventas y servicios	12.495,1	10.795,5	-13,6%
179 Impuestos adicionales	65,4	79,1	21,0%
180 Valor agregado a las importaciones. Pago de letra de cambio o pagaré	4,6	3,6	-23,1%
182 Impuesto a los vehículos automóviles; conjunto de partes o pieza	0,0	0,0	-
195 Impuesto a los tabacos, cigarrillos, cigarrillos	38,6	18,7	-51,5%
201 Impuesto a las gasolinas automotrices	283,8	286,8	1,1%
211 Impuesto al petróleo diesel	585,5	525,0	-10,3%
<b>Tasas</b>	<b>9,3</b>	<b>22,2</b>	<b>137,4%</b>
<b>Total Gravámenes</b>	<b>14.036,4</b>	<b>12.255,0</b>	<b>-12,7%</b>

Fuente: Declaraciones de Ingreso (DIN); Importaciones a título definitivo ajustadas con sus documentos modificatorios. Servicio Nacional de Aduanas

## GESTIÓN ADUANERA: Más y mejor fiscalización

***“Fomentar el cumplimiento de los operadores de comercio exterior, aplicando estrategias que faciliten el comercio lícito, el control y la fiscalización efectiva, por medio de una gestión de riesgo basada en inteligencia”.***

### Control de Comercio en Frontera

Las estrategias establecidas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA) para ejecutar el control del comercio en fronteras, mediante planes integrados de fiscalización durante 2015, permitieron:

- Retener más de 2,8 millones de unidades de mercancías que infringían la propiedad intelectual, valoradas en cerca de 50 millones de dólares, cifra que duplica a la registrada en 2014.
- Mantener una activa participación con el Ministerio de Medio Ambiente y otros servicios públicos en la evaluación del desempeño ambiental. Este trabajo comprendió la actualización de la política nacional de seguridad química.
- Fortalecer capacidades con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento de Estado de Estados Unidos, en el marco del programa Export Control and Related Border Security (EXBS), sobre control de tráfico de armas de destrucción masiva y productos asociados a la generación de acciones para el cumplimiento de la Resolución 1540 de Naciones Unidas. Como resultado de este trabajo los procedimientos exitosos en esta materia aumentaron 36%.
- Desarrollar actividades en conjunto con el Instituto de Salud Pública, el Ministerio de Salud, el SERNAC y la Cámara de la Industria Cosmética, lo que permitió concretar 701 hallazgos a nivel nacional, en operativos de control en zonas primarias y secundarias.
- Decomisar 516.550 cartones de cigarrillos, equivalente a una evasión de 18 millones de dólares, en acciones que incluyeron coordinaciones con el Servicio de Impuestos Internos (SII) y los servicios de salud.
- Diseñar acciones específicas de fiscalización para abordar los riesgos de Valoración, Normas de Origen, Regímenes de Almacenes Particulares, Regímenes Especiales de Zona Franca y el Plan Sectorial para la Minería, lo que se tradujo en la formulación de cargos por 126 millones de dólares, cifra que duplica a la de 2014; y concretar alrededor de 100 denuncias por contrabando asociado al mal uso de los almacenes particulares de importación.

## Programa OEA

Cuatro empresas exportadoras se incorporaron en 2015 al primer Plan Piloto del Programa Operador Económico Autorizado (OEA), impulsado por el SNA con el propósito de fortalecer la seguridad de la cadena logística del intercambio internacional del país. Esta iniciativa logró un 90% de avance, tras concluir los procesos de análisis documental y visitas de verificación a las empresas participantes y asociados en su cadena de suministro.

Asimismo, en 2015 se reforzó la presencia y promoción del Programa OEA de Chile en el marco de APEC, OMA y la Alianza del Pacífico (AP). Con los miembros de este último convenio se inició además el trabajo para suscribir el primer Acuerdo de Reconocimiento Multilateral de OEA. Ello permitirá a las empresas certificadas de los 4 países miembros obtengan beneficios aduaneros recíprocos en el marco del comercio intra-Alianza. En la última reunión de Grupo de Alto Nivel de la AP se formalizó la creación del Grupo Técnico OEA, se presentó el avance del trabajo realizado y la hoja de ruta 2015-2017, con los compromisos, actividades e indicadores de cumplimiento.

## Auditoría a Empresas

Durante el 2015 se materializó la conformación de un equipo de trabajo nacional a cargo de implementar la estrategia de auditoría a empresas, teniendo como objetivo mejorar la cobertura de la fiscalización de manera inteligente; aumentar la recaudación fiscal; y disminuir la evasión tributaria en el ámbito de comercio exterior.

Para la ejecución de las auditorías del programa se contrató a 19 auditores y a otros 27 profesionales adicionales para fortalecer las áreas de Estudios, Jurídica, Desarrollo de Sistemas y Valoración. Como parte del proceso de implementación se destacan las siguientes acciones: definición de un modelo de selección de operadores; construcción de manuales de auditoría; desarrollo de la I y II etapa de la plataforma de inteligencia de negocios para apoyar la fiscalización; generación de una biblioteca virtual, que permita disponer de la información de la normativa aduanera; investigación y análisis de metodologías de evasión general y sectorial; levantamiento de requerimientos y definición del plan de trabajo por etapas para potenciar el intercambio de información con SII y Tesorería.

Estas auditorías fueron orientadas a grandes empresas que operan en grandes sectores económicos del comercio exterior y tuvieron como resultado cargos por 279.954 dólares; denuncias por un monto máximo de \$ 2.807.173.000 y otros hallazgos.

## **Fiscalización Aduanera del Tráfico Ilícito de Mercancías**

Con el objetivo de contribuir al aseguramiento del comercio exterior, la protección de la ciudadanía, de su medio ambiente y al mejoramiento de la salud pública del país continuó con el fortalecimiento integral de la fiscalización aduanera para detectar contrabandos en puntos de control de mayor tráfico y riesgo del país. Para ello se mejoraron las condiciones y métodos de trabajo, el equipamiento y dotación en áreas de control de carga y contenedores; y se adquirieron equipos de tecnología no invasiva para la fiscalización de carga, vehículos y pasajeros, entre los que destacan camiones escáner, un sistema de inspección de rayos X de retro dispersión y espectrómetros, entre otros.

## **Trazabilidad de Exportaciones Mineras**

Este programa busca fortalecer la capacidad de Aduanas para controlar las exportaciones, especialmente en el ámbito minero. Su implementación ha involucrado modificaciones de normas; fortalecimiento del laboratorio químico de Aduanas para el control de minerales; diseño de estrategias de muestreo para los principales productos del sector; elaboración de un manual de supervisión de embarques y de revisión documental, incorporando en éste asistencia técnica especializada; implementación de mensaje de aviso de embarque para el control en línea; y coordinación interinstitucional con servicios relacionados como SII, SERNAGEOMIN, COCHILCO, CCHEN y CORFO. P

En este marco, se dotó al laboratorio químico de equipos e instrumentos técnicos de alta generación al Laboratorio, introduciéndose 17 nuevos métodos de análisis, además de incorporar a especialistas y auditores con experiencia en minería.

## **Fortalecimiento de Zona Franca**

En 2015 comenzó el levantamiento de un proyecto institucional para el fortalecimiento de Zona Franca, con el objeto de mejorar los procesos y servicios en línea de comercio exterior en esta zona de tratamiento especial. El propósito es impactar positivamente la recaudación tributaria y el control de la evasión y, esa línea, se realizó un trabajo interdisciplinario para generar propuestas de adecuaciones al proceso de ingreso y salida de Zona Franca, en conjunto con los requerimientos para el desarrollo de un sistema de información. Este proyecto deber ejecutarse en el periodo 2016-2018.

## **Interconexión con otros Servicios Públicos**

Un aspecto clave del programa de Gobierno son las acciones de coordinación entre los servicios públicos para el fortalecer la administración tributaria, marco en el que en 2015 se definieron protocolos de intercambio de información entre Aduanas y el SII, insumos claves para la confección de una metodología de categorización de operadores, con el fin de evaluar el cumplimiento de los actores finales del comercio exterior. Con la Tesorería General se inició además un trabajo para complementar el ciclo de información relevante para las labores de fiscalización aduanera.

## **Estudios de Cumplimiento Tributario y Aduanero**

También en el área de la Reforma Tributaria, Aduanas comenzó a diseñar metodología de estimación global y sectorial de cumplimiento tributario, iniciativa inédita a nivel mundial en el ámbito aduanero. El propósito es construir indicadores e información base para generar modelos de gestión de riesgo y categorizar a los operadores. Para ello, el Servicio fortaleció al Departamento de Estudios, dotándolo de personal especializado.

## GESTIÓN ADUANERA: Más y mejor regulación

***“Contar con un marco normativo armonizado con estándares internacionales de aplicación previsible y uniforme, a fin de facilitar el comercio exterior chileno.”***

### Reforma Tributaria

El Servicio Nacional de Aduanas implementó la totalidad de los cambios normativos emanados del proyecto de Reforma Tributaria, lo que incluye: instrucciones para la aplicación de la duda razonable del valor aduanero; obligación legal de informar a Aduanas el valor definitivo de la exportación; incorporación de las formas de comisión del delito de contrabando de salida; incorporación de la tipificación penal del delito de contrabando de salida; aumento de las penas a reincidentes en delitos de contrabando de mercancías afectas a tributación especial o adicional; facultad para no efectuar denuncias respecto de errores menores o estadísticos; franquicia especial para bomberos; modificación en la tasa de impuesto al tabaco y cambio de tasas a las bebidas alcohólicas y analcohólicas.

### Gestión Jurídica

- El 1 de julio de 2015 comenzó la tramitación del Proyecto de Modernización del SNA, el que fue presentado a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados por el Subsecretario de Hacienda.
- En materia de resultados, la Subdirección Jurídica obtuvo 83 sentencias condenatorias en materia penal, lo que representó un aumento de 50% respecto de 2014. Por otro lado, el el Tribunal Tributario de Tarapacá acogió favorablemente un reclamo que asciende a US\$ 415.431,49; y la Corte Suprema confirmó la emisión de cargos por un monto total de US\$ 320.701.

### Calificación de Servicios de Exportación

En 2015 se modeló el proceso para la tramitación vía electrónica, en la plataforma SIMPLE, del trámite de “Solicitud de Calificación de Servicios como Exportación”. Asimismo, se trabajó con una comisión interministerial, liderada por Hacienda, para generar una tabla de correlación de servicios de exportación calificados de Aduanas y el Servicios de Impuestos Internos, dado que la codificación utilizada por cada una de estas instituciones era distinta, lo que generaba inconvenientes a los prestadores de servicios.

### **Plazo para presentar el IVV**

En 2015 se mejoró el cumplimiento de las presentaciones de los Informes de Variación de Valor (IVV) de la Declaración Única de Ingreso (DUS), documento que permite a Aduanas contar con el valor definitivo de las exportaciones que se tramitaron distinto a firme. Como resultado de la aplicación de la nueva normativa fijada por la Resolución N° 7.213/2014, el incumplimiento bajó a solo 2,3% de los IVV exigibles, lo que mejoró la obtención de información oportuna para las acciones de fiscalización y para fines de renta interna.

### **Sistema de Manifiesto Marítimo Electrónico de ingreso de mercancías al país**

Concluyó la implementación a nivel nacional del sistema de Manifiesto Marítimo Electrónico, incorporando a las Aduanas de Arica, Iquique, Valparaíso y San Antonio en la tramitación electrónica de los B/L hijos. Con ello, la presentación del manifiesto marítimo se realiza sólo en formato electrónico, eliminando el soporte en papel, excepto en la Aduana de Arica, donde las aperturas a los B/L en tránsito a Bolivia realizadas por Transitarios bolivianos mantienen el formato anterior.

## GESTIÓN ADUANERA: Más y mejores alianzas estratégicas

***“Generar alianzas estratégicas en base a la confianza y colaboración con socios y partes interesadas del Servicio Nacional de Aduanas y del comercio exterior para contribuir a la simplificación de los procesos y a mejorar la efectividad de la fiscalización”.***

El SNA ha fortalecido la participación ciudadana, entendida como el proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente sobre problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas.

### **Acceso a información pública**

Se consolidó el fortalecimiento de los procesos de entrega de información pública, orientados a estandarizar la información de carácter público que es solicitada masivamente por la ciudadanía mes a mes. Para ello se generaron herramientas para facilitar su acceso; fueron replanteados los procedimientos de gestión de solicitudes de acceso a la información pública, mejorando las coordinaciones internas y los criterios de derivación; y se aplicaron procedimientos de verificación

y control del cumplimiento óptimo de la Ley de Transparencia, por parte de todas las unidades responsables del Servicio, lo que redundó en la disminución de los tiempos de entrega de la misma.

### **Consultas ciudadanas**

Durante 2015 se concretó el proyecto para mejorar la plataforma que administra las consultas de información ciudadana recibidas por las Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias de las aduanas (OIRS), migrando hacia una versión más actualizada. La antigua Plataforma de Microsoft Dynamics CRM (versión 4.0), ya obsoleta, fue reemplazada por la versión 2015.

### **Implementación de la Ley del Lobby**

Tras poner en marcha los Registros de Agenda pública y de Lobbistas y Gestores de Intereses Particulares, en 2015 se recibieron y gestionaron 105 solicitudes de audiencia.

## Comunicaciones

En 2015 se diseñó y puso en marcha la Política de Comunicaciones del Servicio, la que privilegia los principios de transparencia, derecho a la información y el respeto a las personas, y que pone como la gestión de espacios de difusión en favor de una divulgación oportuna de las acciones de Aduanas.

En el ámbito de las redes sociales se alcanzaron 11 mil seguidores en la cuenta de Twitter @AduanaCL, con un crecimiento promedio de 23 seguidores por día. Por otro lado, se emitieron 384 comunicados de prensa, cifra 7,3% superior a la de 2014.

## Coordinación público – privada

En 2015 se desarrolló el VIII Consejo Aduanero Público Privado (CAPP), con el objeto de presentar las nuevas tendencias internacionales en el ámbito aduanero. El CAPP es una instancia de participación ciudadana, que convoca a instituciones públicas y privadas, que desarrollan labores directamente relacionadas con el comercio exterior de Chile. Entre las instancias de diálogo de este tipo, a nivel nacional, en las que participa Aduanas destacan: la Mesa Pública Privada de Comercio Exterior de la Región del Maule; la Mesa Pública Privada de Comercio Exterior de la Región del Biobío; la Mesa Pública Privada de Comercio Exterior de la Región de Los Lagos; la Mesa Público-Privada de Comercio Exterior de la Región de Atacama; el Foro Logístico de Valparaíso (FOLOVAP); y la Mesa del Comité de facilitación del Aeródromo La Florida de La Serena.

## XXXVI Reunión Directores Nacionales Aduanas COMALEP

Chile le correspondió organizar en 2015 la XXXVI Reunión de Directores Nacionales de Aduanas del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP); y la Reunión de las Aduanas de las Américas con el Sector Privado. En el marco de ambas actividades, el país refrendó su compromiso con un comercio internacional abierto con reglas claras, previsibles, transparentes y seguras para el desarrollo de la región. Uno de los mayores logros fue la concreción de la propuesta presentada por Chile para desarrollar un Plan Estratégico Regional, bajo los lineamientos de la OMA, que permita establecer objetivos según las prioridades que regionales, subregionales y nacionales, y que oriente las acciones colectivas, junto con generar sinergias entre las administraciones aduaneras, aprovechando las experiencias y buenas prácticas de cada una.

## Participación internacional

En el marco de los desafíos asociados a la vinculación con organismos públicos y operadores privados de comercio exterior, en 2015 se materializó: el Acuerdo sobre asistencia mutua

administrativa en materias aduaneras entre Chile y Canadá, asegurando la adecuada aplicación de la legislación aduanera para la prevención, investigación y lucha contra las infracciones aduaneras; la firma de un nuevo convenio de cooperación y asistencia mutua entre las Aduanas de Chile y Mercosur ; y la firma de la Declaración de Asistencia Mutua para el Intercambio de Información Electrónica, Simplificación de Procedimientos y Entrenamiento conjunto que suscribieron las Aduanas de México, Chile, Colombia y Perú, en el marco de la Alianza del Pacífico (AP).

Además, se realizó la reunión bilateral Chile-Argentina, en la que se acordó avanzar en el intercambio de información; mientras que en la reunión bilateral entre las Aduanas de Chile y Bolivia se constató la consolidación del sistema de transmisión electrónica del manifiesto terrestre para carga en tránsito y se programó la implementación del formulario único para vehículos particulares con fines turísticos, así como la transmisión electrónica del manifiesto marítimo en el puerto de Arica.

## Proyecto SICEX

El Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) es un proyecto conformado por dos módulos que buscan satisfacer las necesidades de los operadores de comercio exterior. Durante 2015 se puso en operación el módulo de exportaciones, para un catálogo de 14 mil productos, que permite realizar ventas al exterior a través de los 80 puertos a nivel nacional.

Este módulo coordina a nueve organismos públicos: Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero, Instituto de Salud Pública, Servicio Nacional de Pesca, Comisión Chilena del Cobre, Servicio de Registro Civil, Tesorería General de la República, Servicio de Impuestos Internos y Secretaría General de la Presidencia.

En el ámbito de las importaciones, durante el año 2015 se trabajó en el diseño e implementación del módulo en un ambiente productivo para las operaciones 101 y 151, DIN normal/anticipada, 122 y 123 DIPS Courier normal/anticipada.

## Reconocimientos internacionales

Chile fue elegido para integrar la Comisión Política de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en el período 2014-2015; y para integrar el Comité de Auditoría del mismo organismo, que

entre otras funciones debe asesorar a la Comisión Política, al Consejo y al Secretario General en la revisión sistemática y el seguimiento de todos los trabajos de auditoría interna y externa, en las prácticas de gestión del riesgo, y en la planificación estratégica.

Asimismo, la Aduana chilena fue elegida para presidir la Regional Intelligence Liaison Office (RILO), red mundial para el intercambio de información entre las Aduanas de todo el mundo, que maneja datos relacionados con las actividades ilícitas relativas a materias aduaneras, y que opera bajo el marco de la OMA (Organización Mundial de Aduanas), y que permita establecer indicadores de riesgos en áreas de drogas, cigarrillos y propiedad intelectual.

## **GESTIÓN ADUANERA: Las personas como eje central**

***“Instalar un modelo estratégico de gestión de personas basado en competencias, alineado con los recursos, valores, directrices y capacidades del SNA en el marco general del servicio público de Chile y el trato digno de las personas”.***

### **Implementación del Modelo de Gestión de Personas basado en Competencias**

En 2015, el SNA elaboró y publicó la Política de Gestión de Personas, la que forma parte de la declaración institucional de valores, directrices y acciones claves que deben guiar la gestión de personas en el marco de las orientaciones estratégicas y los desafíos institucionales. Este trabajo reforzado con la edición de un diccionario de competencias, lo que unido a la política, permitió realizar un levantamiento de perfiles de cargo por competencias. A través de este proceso técnico se identificó, definió y documentó la situación e incidencia real de 162 puestos de trabajo, a nivel nacional.

### **Fortalecimiento de las capacidades para el control aduanero**

En esta área, continuó el levantamiento del mapa funcional para el control y fiscalización aduanera y, con ello, la definición de puestos clave. Este insumo permitió determinar competencias laborales (UCL) y realizar un proceso de normalización para elaborar Clusters de UCLs, a fin de conformar perfiles educacionales, con aprendizajes esperados por niveles de especialización. El proceso fue sometido a la validación de expertos en Direcciones Regionales y además se realizó un curso de capacitación para formadores por competencias dictado por expertos aduaneros.

### **Capacitación**

Se concretaron 194 actividades de capacitación, equivalentes a 74.607 horas, lo que implicó la participación de 1375 funcionarios, al menos una vez en el año, siendo el estamento de profesionales, fiscalizadores y administrativos donde se concentró la mayor cantidad de actividades.

Durante 2015, la capacitación fue enriquecida con la inclusión de programas estratégicos sobre control de tráfico ilícito y la Reforma Tributaria, los que abarcaron diversas capacitaciones en materia de fiscalización no invasiva, uso de tecnologías de rayos X, y fortalecimiento de competencias de guías caninos, entre otras. Adicionalmente se estableció un acuerdo de cooperación internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, que permite al Servicio

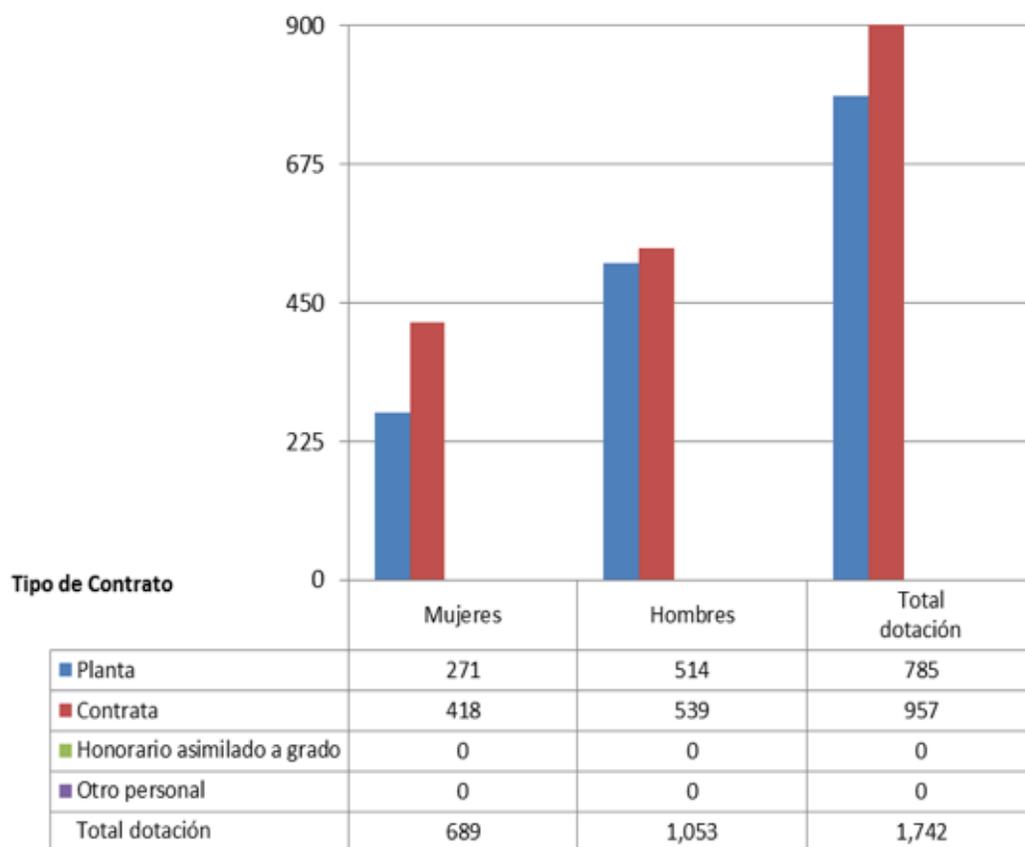
acceder de manera exclusiva a un listado de cursos de interés institucional, en modalidad e-learning, con tutoría, dirigidos pedagógicamente por expertos mundiales del BID.

### **Reclutamiento y Selección**

Durante 2015 se reforzó la dotación del Servicio, con el fin de responder a los nuevos desafíos asociados a la Reforma Tributaria (cubriéndose 102 cargos de 128 disponibles); al Programa Control de Tráfico Ilícito (proveyéndose 45 cargos de 47 disponibles); y dando respuesta a las mayores demandas de atención (67 cargos).

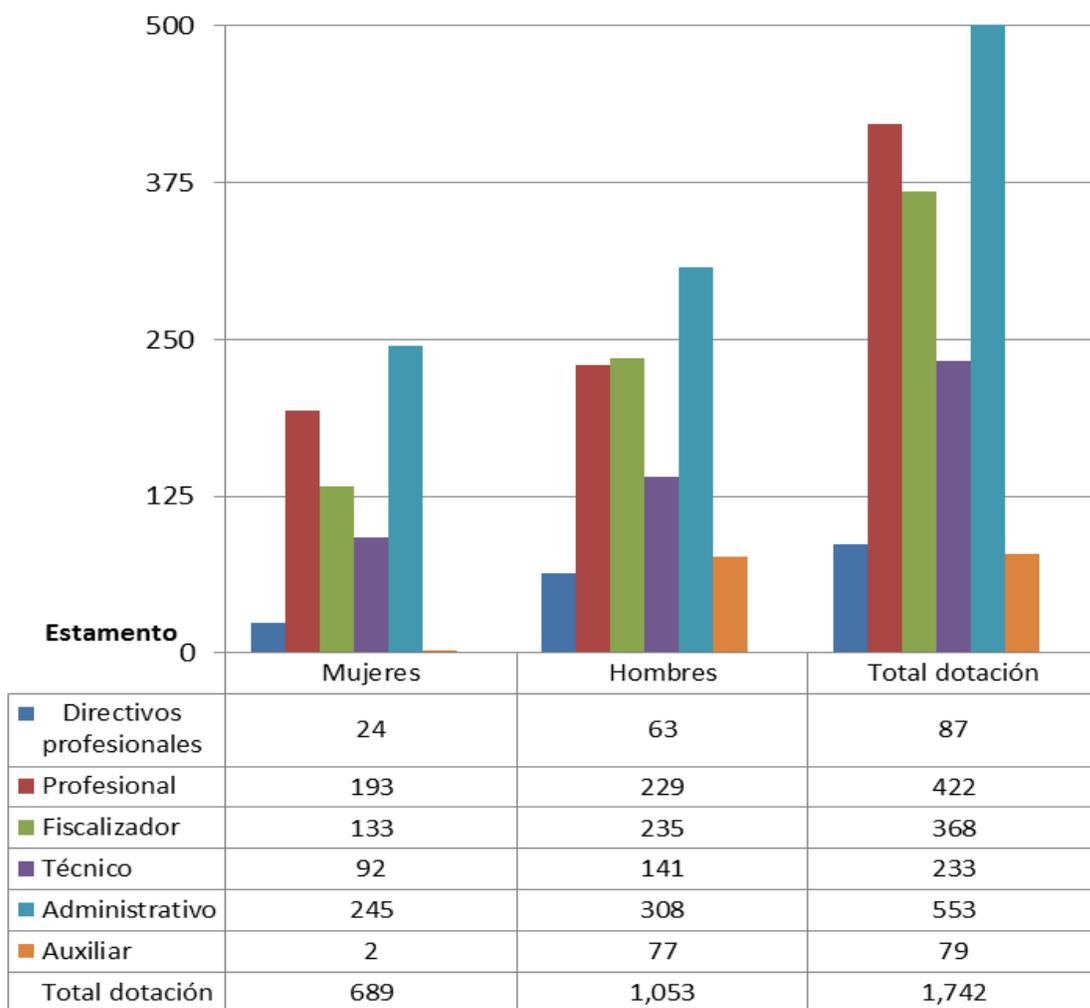
## Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

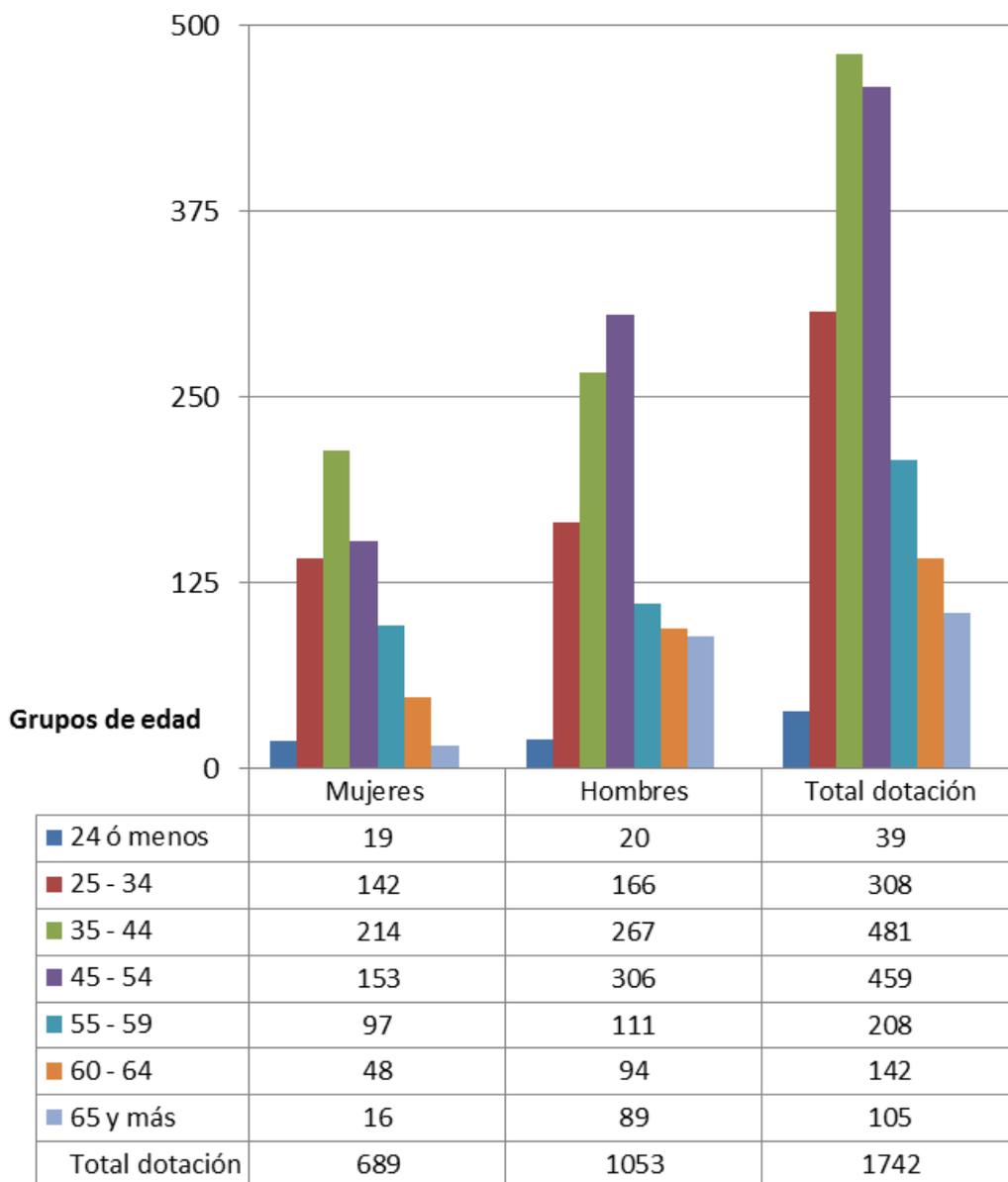


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)



Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



## GESTIÓN ADUANERA: Más y mejor participación interna

***“Implementar y consolidar un modelo de gestión enfocado al logro de los objetivos; en base a procesos integrados, transparentes y expeditos que permita al Servicio prever y responder proactivamente a los cambios del entorno”.***

### **Modernización Participativa**

Este proceso se inició con la conformación de una mesa de Modernización integrada por el Gobierno y la Asociación Nacional de Funcionarios de Aduanas de Chile (ANFACH), y tuvo como objetivo desarrollar las propuestas de cambio para modernizar la institución. Para ello, a fines de 2014 se inició un proceso de actividades participativas en las distintas Direcciones y Administraciones Regionales, con todos los funcionarios, que permitió discutir y elaborar una cartera de iniciativas, algunas de las cuales fueron incluidas en el proyecto de modernización y otras, derivadas a diversas áreas para su calendarización. El resultado concluyó con la generación de dos proyectos, uno técnico-normativo y otro relativo a aspectos de recursos humanos. El primero está actualmente en tramitación en el Congreso; mientras que el segundo está en diseño.

### **Sistema de Gestión de la Calidad**

Se mantuvo la certificación de los procesos de despacho de mercancía de ingreso y salida en las aduanas Metropolitana, de Valparaíso, San Antonio, Los Andes, Osorno y Talcahuano, como también en los procesos de elaboración del Boletín de Análisis, Generación de Información Estadística de Comercio Exterior, Planificación y Control de Gestión, Auditoría Interna, Ciclo de Vida Laboral, Capacitación, Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios y en procesos de Soporte Informático, todos en desarrollo en la Dirección Nacional. Este sistema de mejora continua ha permitido estandarizar los procesos y mejorar los sistemas de control.

Adicionalmente, se realizó el diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 9001 en las aduanas de Arica, Antofagasta, Coquimbo, Coyhaique y Metropolitana, con el objeto de implementarla en 2016.

### **100% de cumplimiento en metas**

El Servicio coordinó, gestionó y monitoreó el desarrollo del programa de mejoramiento de la gestión en 2015, logrando cumplir el 100% de las metas comprometidas en los 7 productos

estratégicos asociados, además de los hitos correspondientes a los 9 indicadores transversales sobre procesos de apoyo. Asimismo, se logró un 99,34% de ejecución presupuestaria. Existe una variación positiva de 10,7% de los ingresos recibidos respecto del año anterior, lo que se explica mayoritariamente por el aumento de aporte fiscal libre para cubrir gastos asociados a los programas de Reforma Tributaria y de control de tráfico ilícito.

### **Proyectos de Inversión en Infraestructuras**

En 2015 fue inaugurado el nuevo edificio de la Dirección Regional Metropolitana, que alberga a 230 funcionarios y que demandó una inversión superior a los \$5 mil millones. A su vez, se terminó el diseño del proyecto de construcción de una nueva avanzada para El Loa y Quillagua, por un total de M\$ 103.675; y se concretó el proyecto de mejora en la habitabilidad de las instalaciones de los funcionarios en el Complejo Fronterizo Los Libertadores, con una inversión de M\$ 559.723.

Además, se realizó un estudio para ampliación el edificio de Esmeralda, en Valparaíso, y se concretó la habilitación de salas para potenciar la gestión del Departamento de Capacitación, lográndose un ahorro en promedio de \$ 25 millones en locales arrendados para capacitación interna. Junto a ello, se obtuvo la aprobación para comprar el terreno e inmueble que se destinará a la Dirección Regional de Talcahuano, con un costo de M\$ 872.374, lo que será habilitada en tres años.

### **Renovación Tecnológica**

Se continúa con el plan de renovación tecnológica, incluyendo una nueva plataforma de Call Center para la mesa de ayuda, la que fue habilitada en octubre, y que permite proveer servicios IVR, posiciones para agentes de mesa de ayuda y monitoreo de llamadas, con alta disponibilidad, lo que permitió ordenar las comunicaciones y mejora el nivel de respuestas.

Además, se fortaleció la capacidad de responder a incidentes, salvaguardando la continuidad del negocio y de los bienes del centro de cómputo; y se migró la base de datos, permitiendo mejorar considerablemente las prestaciones en los servicios relacionados de la plataforma y además de garantizar la disponibilidad de crecimiento para los próximos años.

### **Subastas**

Durante 2015, el Servicio Nacional de Aduanas realizó cinco subastas, a nivel nacional, las que permitieron recaudar 1.871 millones de pesos.

## PRINCIPALES DESAFÍOS DE ADUANAS PARA 2016

### Fiscalización a empresas

Un eje central de los planes 2016 es implementar los proyectos estratégicos de fiscalización. Las líneas de trabajo serán:

- a. Ejecutar 32 auditorías a posteriori a grandes operadores, con el fin de verificar el cumplimiento tributario de la normativa aduanera.
- b. Fortalecer el programa de trazabilidad de exportaciones mineras. Para ello, se proyecta aplicar en régimen regular los programas de supervisión de embarques de minerales y continuar con la aplicación de la estrategia de muestreo y análisis químico de estos productos.
- c. Desarrollar seis Planes Integrados de Fiscalización (PIF), en los ámbitos de Valor, Origen, Vehículos, Zona Franca, Agropecuario-Pesquero y Minero.

### Fiscalización en línea

Los énfasis estarán centrados en fortalecer el análisis de riesgo; mejorar en el sistema de selectividad de operaciones aduaneras y del proceso de análisis; fortalecer las Unidades de Análisis de Riesgo; mejora a los procedimientos de detección de tráfico ilícito; consolidar la red Regional Intelligence Liaison Office (RILO), cuya presidencia será ejercida por la Aduana chilena en 2016.

### Programa OEA

La principal tarea del año será la puesta en marcha del Programa Operador Económico Certificado (OEA) para exportadores y Agentes de Aduanas, lo que está supeditado a la aprobación del proyecto de modernización de Aduanas, actualmente en trámite en el Congreso.

### Modernización

Se estima que entre julio y agosto de 2016 estará aprobado el proyecto de modernización de Aduanas, tras lo cual el Servicio deberá emprender los cambios legislativos necesarios para actualizar la Ordenanza de Aduanas y otros textos.

Asimismo, se conformará un área de Operaciones y Proyectos, con el propósito de coordinar y apoyar el trabajo interno de Aduanas en materia de modernización de la gestión de recursos humanos y relaciones laborales, entre otros.

### **Reforma Tributaria**

En el marco de la Reforma Tributaria se pondrá especial énfasis al desarrollo del programa de trazabilidad fiscal del impuesto a los tabacos, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y el SII. El propósito es controlar la aplicación del impuesto específico a la comercialización e importación de cigarrillos y reducir la evasión asociada al delito de contrabando.

### **Nuevo Arancel 2017**

En el marco de la adopción del Convenio Internacional del Sistema Armonizado, que es vinculante, se incorporará la 6ª Recomendación de Enmienda y se editará la Versión Única en Español del Sistema Armonizado (VUESA). La versión definitiva del Arancel Aduanero Nacional será publicada en el Diario Oficial, a más tardar, en diciembre de 2016.

### **Exportación de servicios**

Definir un Nomenclador internacional, es decir contar con una nomenclatura armonizada para el comercio internacional de servicios, comparable al menos con los países miembros de ALES (Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicio), suficientemente desagregado para una medición precisa de las actividades que forman parte del comercio de servicios y de aquellos procesos que tienen el potencial de incorporarse al flujo de servicios transfronterizo.

### **Origen de mercancías**

Se profundizará revisión y actualización del Capítulo de Reglas de Origen de los Acuerdos de Libre Comercio que Chile mantiene con China, Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio. Además se incorporará un capítulo de Procedimientos Aduaneros y Facilitación de Comercio que reflejará las disposiciones establecidas en el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC.

### **Acuerdos Internacionales**

En el ámbito internacional, se concretará la postulación de Chile a la Vicepresidencia de la Región de las Américas y El Caribe de la Organización Mundial de Aduanas; se proyecta coordinar el desarrollo del Plan Estratégico Regional de las Aduanas de la Región de la América

y El Caribe; y organizar una reunión bilateral con el Viceministro de la Aduana de China, entre otras actividades.

### **Gestión Financiera y de infraestructura**

En 2016 se pondrá énfasis en contar con un Programa de Infraestructura, que permita priorizar las mejoras y remodelaciones de edificios Institucionales y zonas primarias, a nivel nacional. En ese marco, se proyecta iniciar la ampliación del edificio Esmeralda, en Valparaíso, la construcción del nuevo edificio de la Aduana de Talcahuano y continuar con los procesos de construcción y mejoras en infraestructura que demandan el PCTI y la Reforma Tributaria 2016.